



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN GUALACEO**, jurisdicción de la Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el desarrollo integral de su comunidad está basado en la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que, con denuedo y emprendimiento, enaltecen los altos valores históricos, naturales y culturales que otorgan identidad al **CANTÓN GUALACEO**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Gualaceo, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN GUALACELO**, jurisdicción de la Provincia del Azuay, al celebrar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General